ADMINISTRACIÓN DE RENTAS
MARCELONA

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión a las doce horas con las voces de arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario accidental, de que certifico.-

Ramón Llopis
M. Castelló
Francisco Llorens
Juan Buixeda
José Pinart
- Secrio. accidtal -

Alcalde. Presidente
D. Ramón Llopis
1er Teniente Alcalde
D. Pedro Careta
2º Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º Teniente Alcalde
D. José Pinart
Concejales
D. Francisco Llorens

En la villa de Molins, a cinco de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. A las diez y media se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Ramón Llopis Pou, y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leída el acta de la anterior, fué aprobada.

Vista instancia de Dª Candelaria Palau y los hermanos D. Salvador y Dª Dolores Ventalló, usufructuaria y nudo-propietarios respectivamente, de la finca "La Era" solicitando exención de arbitrios aplicables a la misma, en compensación a la cesión gratuita, en forma legal, del terreno necesario para la apertura de la calle San Jorge, se acordó declarar exentos de los arbitrios sobre solares sin edificar, solares sin cercar y acoras sin construir, a los existentes en la calle donada de San Jorge, por mientras sean de su propiedad.

A otra instancia de los matarifes que prestan servicio en el matadero municipal, solicitando aumento de los derechos que perciben en concepto de matanza de cerdos, amparándose

en el presente aumento en el coste de las subsistencias, el Ayuntamiento acordó quedara sobre la mesa hasta que se conozca el contenido de la Reglamentación Nacional de las Industrias Cárnicas, en período de elaboración, a fin de adaptar a los preceptos de la misma, la petición que se formula.

Aprobáronse instancias de D. Juan Buitjans Pérez, D. Juan Cosa Riera y D. Jaime Bonnin Raguí solicitando cambio a su nombre de los recibos de agua potable, y otra de D. Juan Sans Blanch dándose de baja en dicho suministro.

A comunicado de D. Modesto Prieto, Delegado de la Compañía Telefónica Nacional de España, se acuerda conceder autorización para la colocación de un poste frente a la casa núm. 5 de la calle de Antonia Canet.

Vista instancia de D. Ramón Guaseras Vicas, solicitando permiso de apertura de un establecimiento de abacería en la casa núm. 93 de la Avda. Generalísimo, se acuerda conceder la licencia solicitada, previo pago de los correspondientes arbitrios y presentación del Alta a la Contribución Industrial.

Se delega en el Sr. Alcalde D. Ramón Segre, la asistencia a la reunión de la Junta de la Agrupación Forzosa para pastos de Administración de Justicia del Partido, anunciada mediante oficio del Ilte. Ayuntamiento de Granollers para el día 9 de los corrientes a las 11 horas.

A carta de la Junta de la Orden Tercera de San Francisco de Asís, solicitando auxilio económico para la construcción de un altar al Santo, en la Iglesia parroquial, se acuerda conceder el material propio de albañilería, necesario para tal objeto.

Son aprobadas las proposiciones formuladas en carta de D. Alfonso Vilá, quién habiendo censado el terreno lindante con el Parvulario municipal ofrece dejar una franja libre de cinco metros de anchura para patio de luces de dicha escuela en tanto sea Parvulario municipal, a cambio de poner el Ayuntamiento unas rejas a las ventanas que dan al patio de referencia.

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CASTELLÓN
CASTELLÓN

Dió se cuenta de haber quedado desierta la subasta-concurso para la adjudicación de las obras de construcción del mercado de abastos, señalada para el pasado día 29, así como de orden de la Presidencia, se dió lectura a carta del contratista D. Joaquín Caldruch Segura, participando no poder tomar parte en la subasta debido a los precios notoriamente bajos que figuran en el proyecto, especialmente en la parte de madera y armaduras, y haciendo la sugerencia de modificación de la estructura de cubierta al objeto de obtener una notable economía. Al propio tiempo la Presidencia dá cuenta de conversación celebrada con el arquitecto municipal, en sentido que con la modificación de cubierta podría obtenerse un beneficio, con todo y superar los actuales precios el importe del presupuesto redactado en su día.

En vista de estas explicaciones el Concistorio acuerda proceder a la modificación del proyecto de construcción del Mercado de Abastos en cuanto a la estructura de cubierta, y pasarlo al Arquitecto municipal para las rectificaciones que procedan, al objeto de anunciar seguidamente la nueva subasta-concurso.

Aprobáronse facturas y notas de suministro de materiales y servicios prestados a la Corporación municipal, por un total importe de 12.696'16 pesetas.

Aprobáronse informes de la Comisión de Obras Públicas, proponiendo autorizar a los siguientes vecinos para la práctica de las obras que se indica, previo pago de los arbitrios señalados: A D. Juan Roma Riera, para construcción tabique y escalera en casa núm. 6 de la calle Cayetano Ventalló; D. José Ibort Barrera, para reparar cocina y construir pared de cerca en finca de la calle Jaime I núm. 170 bis; D. Esteban Barreta Pons, como administrador de la finca núm. 43 de la calle Portugal, para construir un tabique en la parte trasera de la misma; al Presidente de la Hermandad Sindical de Labradores, D. Ramón Llopre Pou, para la construc-

ción de un almacén en Avda. Caídos núm. 6; y a D. Emilio Carreras, Director de Tubería Moderna S. A. para instalar una tubería de paso elevado en el km. 14 Hm. 3 de la carretera de Badalona a Sabadell.

Acordó se considerar vecinos a los hacendados forasteros continuados en la sección 2ª del Repartimiento de la Contribución por Rústica y Pecuaria para el próximo año; y asimismo establecer el recargo municipal del 25 por 100 sobre las cuotas del Tesoro de la Contribución Industrial para el propio año.

Terminado el despacho ordinario, por el Concejal Sr. Clorens, como componente de la Comisión nombrada para inspeccionar el estado de la mina de Cuartorellas, se dá cuenta ampliamente del resultado de la visita girada a la misma por dicha Comisión, de la que se desprende que los últimos metros de mina estaban vencidos, sugiriéndose la conveniencia de reconstruirlos y efectuar una total limpieza y desinfección encarpica que garantice la potabilidad de las aguas, así como de construir una pared con dos espigones para la protección de la mina.

En trámite de ruegos y preguntas, el Sr. Clorens se interesa por el estado del asunto de adición de un quemadero a la caldera instalada en las Casas Consistoriales para calefacción de las mismas, a fin de que pueda consumir cáscara de almendra, prometiendo la Alcaldía activar dicho asunto.

Y no habiendo otros de que tratar, se levantó la sesión a las doce de la mañana con las voces de Arriba España y Viva España, de la que se extiende la presente acta, que firman todos los señores concurrentes conmigo, el Secretario, de que certifico.

Ramón Reyes

Pedro Caneta

ADMINISTRACIÓN DE HACIENDA BARCELONA

M. Castelló

Ramón Segre

Manuel Castelló

Joaquín Pinart

M. Gabriel

Alcalde-Presidente
D. Ramón Segre
1er. Teniente Alcalde
D. Juan Butjosa
2º. Teniente Alcalde
D. Manuel Castelló
4º. Teniente Alcalde
D. José Piralt
Concejales
D. Franc.º Clorens
D. Juan Ventura
D. Daniel Creus

En la villa de Molet del Vallés, a dice y nueve de octubre de mil novecientos cuarenta y siete. Siendo las dice de la mañana se reunió el Ayuntamiento en sesión ordinaria de primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. alcalde D. Ramón Segre Pou y concurriendo los señores Concejales anotados al margen.

Abierta la sesión y leida el acta de la anterior, fué aprobada.

Autorízase a D. Fernando Guarton Pujadas, apoderado matriculado, vecino de Barcelona, para que en nombre y representación del Ayuntamiento perciba de la Diputación Provincial las siguientes cantidades, por los conceptos que se indica:

Participación Impuesto cédulas 1943-45 Ptas. 995'28

facultándole para suscribir los documentos al efecto necesarios.

Aprobóse instancia de D.ª Antonia Creus Subirá, autorizando el cambio a su nombre de los recibos de agua potable de la calle S. Ventalló 12-14, que figuraban al del antiguo propietario de la finca.

Se autorizó asimismo el cambio de aforo por contador, solicitado por D. José M.ª Palau Bros, domiciliado en c/. Berenguer III núm. 57.

Fué aprobada instancia de D. Isidro Marqués Falgueras, solicitando traspaso de su establecimiento de panadería en la calle Jaime I núm. 44, en favor de su hijo D. Isidro Marqués Sunyé, al que se otorgan los mismos derechos y deberes disfrutados por el primero, por razón del racionamiento y de cuanto pueda derivarse de la indicada industria, previo pago de los arbitrios correspondientes.